A la rreçision del [illegible] se dijo
y [illegible] con dhas rreparaciones
dixo que [illegible] las Razones
que a En su voto El lv Benegas [illegible] al
con fuerça a su sª porque el voto y el de los
Cavalleros que le siguen es de la menor
y el del lv don Francisco de Verastegui Cavº
que le siguen es la mayor = y ansimismo en lo
segundo voto los de la mayor parte
el del lv don Francisco Riquelme Rocamora
y por no ajustar al estilo de esta ciudad de
conformarse con ella, y por la variedad de
Razones encontradas que su sª halla en
ellos y pedimientos que en
votos asi de la mayor parte como de la menor
se hacen a su sª protestandole que si no se con
forma con cada uno dellos daran quenta
a su magd en su Rl Consejo de Castilla y les
pedido que ambos votos an pedido un
tanto dellos con testimonio para dar
quenta a su magd en dho Rl Consº = su sª
con todo lo referido suspende la conforma
cion de dhos votos y sera que un tanto de
todos ellos se remita a su magd en su con
sejo supremo de Castilla para que con vista de
ellos y las Razones que contienen resuelvan
lo que mas fuere de su Rl servicio entre
renglones dijo que = vale

Clemente
[illegible] Marques
[illegible] de Azcoitia